

aguas de
Marancho =

Alm; del Sr. Fran; conde Prior del Conu; de San Ger;
de Mugar de la Señora Doña hered; y interesada en las Escurimbres
de aguas muertas de la zarbe de Marancho; En qu; conzengue es
tando en la quai yosi; de Escuir; de las aguas al referido azarve
pajando este; el term; de la zinda de tribucla en virtud de un
cordia se curada con ynteriu; de la aucho; de ambas zindas es
Como consta del Instrum; que demuestran; han se curado una
para a los interesada en la zca de la zarbe y guerra de Mur;
Quitandole la Salida adho a zarbe, De que a resultado se balar
las aguas del; y de los demas de quien la vezine, Prunando alor y
tercadas de Cultiuo de Sui hazienda y perdiendose su erquil
mos y plantios De uone que esta aora se que de Saluar el año
en mai de Diez mill ducados; Ven a tenz; a que esta zind; aha
mediando con la de tribucla sobre yunto de aguas; Suplican les con
zed a la; y para eduzir su dros en Surtzia = Han en do boido
confendo; De los Señores D. Su; D. J. J. y D. Antonio talan
Vez; y Cornu; y para a Neglar los Viegos de la zarbe mayor; con
los interesada en el habu; que dieron guerra de el estado de el Cro
pediente; Descando continuar la antigua Cora; gorden; con la
zind; de tribucla. Acordo se le curada; Ven tiendole copia de
dho mem; y a que se curada de dar gordin; a el Remedio de el Cro
daño y baltan a que se curada de gordin; a el Remedio de el Cro =

En Vunta conca
Salamanca

En fin mas p. u. es

En el año de 1711
Yo el Sr. D. Juan de Salazar
Yo el Sr. D. Juan de Leon

